



Se procede a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la página web de la Comunidad de Madrid, de la **lista definitiva de candidatos admitidos con puntuación y del listado definitivo de excluidos con la causa de exclusión**, de la **Orden 634/18, de 19 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio (BOCM de 27 de marzo)**, por la que se convoca, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante.

Conforme se establece en el punto quinto, el Tribunal elevará su propuesta al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que dictará resolución declarando el candidato seleccionado.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO

OFICINA VIRTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

